



La Dra. Ana Peyró Llopis es una jurista española especializada en derecho internacional público y en justicia y rendición de cuentas en materia penal, con más de 25 años de experiencia profesional en el ámbito jurídico, en organizaciones internacionales (tanto en la sede como sobre el terreno), en el gobierno y en el ámbito académico.

Actualmente, la Dra. Peyró es Administradora General en la Oficina de Asuntos Jurídicos (Secretaría de las Naciones Unidas), donde dirige equipos que proporcionan asesoramiento jurídico en cuestiones de derecho internacional público relacionadas con situaciones de conflicto y posconflicto, incluyendo el derecho internacional penal, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. En

particular, supervisa la prestación de asesoramiento jurídico sobre cuestiones relacionadas con la rendición de cuentas en materia penal, incluidas aquellas vinculadas a tribunales penales internacionales e híbridos (por ejemplo, Corte Penal Internacional, Mecanismo Residual Internacional para los Tribunales Penales, Salas Extraordinarias en los tribunales de Camboya).

En 2024, fue nombrada Asesora Especial Interina y Jefa del Equipo de Investigaciones para apoyar la rendición de cuentas del Estado Islámico en Iraq y el Levante (EIIL)/Da'esh por los crímenes cometidos en Iraq (UNITAD). Estuvo al frente de un equipo de unas 240 personas y concluyó investigaciones penales relacionadas con actos cometidos por el EIIL (Da'esh) en Iraq que podrían constituir crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. También fue Directora Interina del Departamento de Asuntos Jurídicos de la UNRWA, donde tuvo que gestionar una crisis humanitaria.

Antes de incorporarse a las Naciones Unidas, la Dra. Peyró fue profesora de Derecho Internacional. También trabajó como asesora en el Ministerio de Justicia de España y como consultora para organizaciones internacionales.

La amplitud y profundidad de sus conocimientos se evidencian en sus 25 años de desempeño en cargos jurídicos con cada vez mayores responsabilidades, en la combinación de su experiencia práctica como asesora jurídica en el servicio gubernamental y en las Naciones Unidas, y como profesora de derecho internacional público en universidades de gran prestigio (por ejemplo, Universidad París 1 (Panthéon-Sorbonne), New York University, Institut d'Études Politiques de Paris – “Sciences-Po”–, Universidad Autónoma y Universidad Complutense de Madrid). Su autoridad en la materia se refleja en numerosas publicaciones, incluyendo un libro galardonado con el premio Suzanne Bastid (a la mejor tesis doctoral en derecho internacional público en lengua francesa). Gracias a su variada experiencia profesional, la Dra. Peyró ha estado expuesta a diferentes tradiciones jurídicas, lo que le ha permitido abordar las cuestiones legales de manera sensible y equilibrada.

La Dra. Peyró ha dirigido y gestionado equipos de distintos tamaños durante los últimos 18 años. Su estilo de gestión ha sido elogiado, en particular por su capacidad para motivar e inspirar a los miembros de sus equipos con el fin de que rindan al máximo, prestando especial atención a la igualdad de género y a la diversidad geográfica y cultural.

La Dra. Peyró es bilingüe en español y francés, y domina el inglés y el italiano. Posee un doctorado en Derecho Internacional Público por las universidades París 1 (Panthéon-Sorbonne), Francia, y Jaume I, España; dos Másteres (LL.M.) en Derechos y Deberes Constitucionales y en Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales; y un posdoctorado en el programa Hauser Global Law School, New York University.